

Asunción, 08 de setiembre del 2026

DICTAMEN TÉCNICO

UOC Convocante: SENAVE

Unidad o área requirente: DOR

Funcionario o Técnico Responsable: *ING.AGR. RUBEN DE LOS RIOS*

Dependencia y cargo que desempeña: **DIRECTOR DE OFICINAS REGIONALES**

I. MARCO LEGAL

- Ley N° 2459/04 *QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, Art. N° 9 Inc. f) *celebrar convenios y contratos para el cumplimiento de sus fines, con organismos nacionales públicos o privados, gobernaciones y/o municipios; así como con organismos internacionales, previa autorización de las instancias pertinentes; g) actuar como portavoz oficial de la situación de las condiciones fitosanitarias y de semillas del país y todo lo inherente a su ámbito de aplicación. En este contexto, el SENAVE es el único organismo autorizado para resolver y reportar sobre la situación de una plaga en el país.*
- La Circular DNCP N° 12/2026.
- Resolución DNCP N° 230/2025, *POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, establece que para la comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de su verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente comunicación; Art. 40° inc. a) *Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que lo recomendó. En caso de que los mismo sugieran criterio de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.*

II. JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO - Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

El SENAVE, Creado por Ley N° 2459, del 4 de octubre de 2004, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) es un ente autárquico formado a partir de la fusión de la Dirección de Defensa Vegetal, la Dirección de Semillas, la Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco y el Departamento de Comercialización Interna y Externa de Productos y Subproductos Vegetales. Estos organismos correspondían originalmente al Ministerio de Agricultura y Ganadería. Pero el SENAVE recién funciona como institución en el 2005.

La Misión del SENAVE es apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.



SENAVE - COSAVE N° PY-147





Con una Visión de ser la institución referente en la protección fitosanitaria del país, garantizando seguridad, sostenibilidad y competitividad de la agricultura paraguaya, mediante la excelencia técnica, la innovación y el compromiso con los valores institucionales.

El presente proceso de contratación se fundamenta en la necesidad institucional manifestada por la Dirección de Oficinas Regionales (DOR), orientada al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y logística de la entidad para el resguardo de insumos agrícolas estratégicos. La adquisición e instalación de los equipamientos requeridos, específicamente cámaras frías, responde de manera directa a la exigencia operativa de garantizar la correcta conservación y almacenamiento de semillas en puntos de producción e inspección técnica.

Los bienes serán destinados a las sedes regionales situadas en las siguientes localidades estratégicas:

Departamento Central: Distrito de San Lorenzo

Departamento de Paraguari: Distrito de Paraguari

Departamento de Guairá: Distrito de Mbocayaty

Departamento de Caaguazú: Distrito de Coronel Oviedo

Departamento de San Pedro: Distrito de Guajayvi

Departamento de Alto Paraná: Distrito de Yguazú

Desde el punto de vista técnico, la disponibilidad de cámaras frigoríficas constituye un factor determinante e insustituible para el mantenimiento de la cadena de frío. La regulación precisa de parámetros, como la temperatura y el control de la humedad relativa, permite preservar las condiciones fisiológicas óptimas, la viabilidad biológica y el vigor de las semillas.

Asimismo, este acondicionamiento térmico resulta indispensable para:

Inhibición del brote prematuro: detiene el desarrollo metabólico no deseado previo a la época de siembra, evitando la pérdida de reservas nutritivas del tubérculo.

Mitigación de riesgos fitosanitarios: minimiza la proliferación de patógenos (fungosis y bacteriosis) y el ataque de plagas en almacén.

Aseguramiento de la calidad: garantiza el suministro de material de propagación de alta calidad fisiológica, impactando directamente en el rendimiento de los cultivos de los productores beneficiados en las zonas de influencia.

En tal sentido, las especificaciones técnicas han sido definidas atendiendo a las necesidades operativas y funcionales de la Dirección de Oficinas Regionales, con el propósito de asegurar condiciones adecuadas de almacenamiento y resguardo de las semillas y demás materiales utilizados durante el proceso de verificación, inspección técnica y/o distribución según corresponda.

En lo referente a la identificación de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. NO APLICA

Finalmente, si en las bases licitatorias se indica una marca específica y otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial. NO APLICA.

Se solicita que la adjudicación sea por **el total**, y la entrega dentro del presente Ejercicio Fiscal.

Ante lo expuesto, y teniendo en cuenta la necesidad de la institución de contar con el bien de referencia, existen razones justificadas de manera técnica, objetiva, imparcial, razonable y proporcional para la adquisición de cámara fría

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas del llamado mencionado anteriormente:





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dependencia	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad
DOR	1	Adquisición de Cámara fría individual para la DOR	1. Contenedores refrigerados Características de Contenedor Refrigerado de 40" Medidas Externas (aproximadas): Largo: 12,19 m Ancho: 2,44 m Alto: 2,90 m Medidas Internas Largo útil: 11,58 m Ancho útil: 2,29 m Alto útil: 2,55 m Puertas: Medida aproximada 2.29 m x 2.56 m Diseñadas para mantenimiento de condiciones de temperatura entre -18 y +30 Capacidad de almacenaje: Volumen interno útil: aprox. 67,5 m³ Carga máxima: entre 27.000 y 29.000 kg, dependiendo del modelo y tara del contenedor. Equipo de Refrigeración: Gas utilizado: R-134^a Propiedades físicas y químicas •Tipo de refrigerante: Hidrofluorocarbono (HFC). •Estabilidad: Alta estabilidad térmica y química. •Peso molecular: 102 g/mol. •Punto de ebullición: -26,2 °C (a 1,013 bar). •Temperatura crítica: 101,1 °C. •Presión crítica: 40,67 bar. •Densidad del líquido a 25 °C: 1,206 kg/l. Seguridad y manejo •Toxicidad: Baja, con clasificación A1 (no tóxico e inflamable). •Inflamabilidad: No es inflamable bajo condiciones atmosféricas estándar. •Impacto ambiental: No daña la capa de ozono y tiene un Índice de Potencial de Calentamiento Global (GWP) de 1430. •Compatibilidad: Incompatible con los aceites minerales y alquilbencénicos del R-12; requiere aceites de polioléster (POE) o polialquilenglicol (PAG). •Almacenamiento: Los envases deben almacenarse en lugares frescos y ventilados, lejos del calor y la luz solar. Aislación de PU (Poliuretano expandido): Es un material eficaz para el aislamiento térmico, que se aplica en múltiples capas en las paredes y piso técnico del contenedor. Revestimiento interior: Aluminio y Acero inoxidable 2. OBRAS COMPLEMENTARIAS	Unidad	5

Ing. Rubén de los Ríos
Director
SENAVE - C/SAVEN° PY-147





Dependencia	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad
			-Incluye la fabricación de bases de apoyo niveladas en los sitios de descarga. -Incluye armado, instalación de fichas industriales. Tablero de transferencia Garantía de buen funcionamiento de 24 meses 3. LOGISTICA Incluye 1 Traslado y posicionamiento en localidad de Guairá distrito de Mbocayaty, Alto Paraná Distrito de Yguazú, distrito de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú, departamento Central, distrito de San Lorenzo y departamento de San Pedro. distrito de Guajayvi. 4. CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA -Certificaciones ISO 9001 VIGENTE -Técnicos especializados y con contratos de trabajo vigentes para las áreas de Metalurgia, Electricidad -domiciliaria e industrial, Plomería, Pintura industrial -Poseer un área de producción compuesto de Gerente de Producción, Jefe de Producción, Supervisores de producción, Jefe de Taller y Herrería, Herreros, Electricistas y técnicos de refrigeración, Conductor, Plomeros, Pintores. -Herramientas suficientes y adecuadas para las distintas áreas de producción Departamentos de producción, control de calidad, administración, compras y comercial diferenciados. -4.500 m2 de área de producción, de los cuales 1500 m2 techadas mínimamente. Con un mínimo de 2 puentes -4 móviles propios mínimamente, incluido camión grúa con capacidad mínima de 5,0 ton. 02 unidades mínimo. Plazo de entrega y condiciones Tiempo de entrega 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra y/o ejecución. Garantía: 24 meses Forma de pago: Contado		
DOR	2	Adquisición de Cámara Fría mixto	1. Contenedores refrigerados Mixto Características de Contenedor Refrigerado de 40" Medidas Externas (aproximadas): Largo: 12,19 m Ancho: 2,44 m Alto: 2,90 m Medidas Internas Largo útil: 11,58 m Ancho útil: 2,29 m Alto útil: 2,55 m	Unidad	1

Ing. Agr. Rubén de los Ríos
Director
COSAVE Nº PY-147





Dependencia	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad
			Puertas: Medida aproximada 2.29 m x 2.56 m Diseñadas para mantenimiento de condiciones de temperatura entre -18 y +30 Capacidad de almacenaje: Volumen interno útil: aprox. 67,5 m³ Carga máxima: entre 27.000 y 29.000 kg, dependiendo del modelo y tara del contenedor. Equipo de Refrigeración: Gas utilizado: R-134ª Propiedades físicas y químicas •Tipo de refrigerante: Hidrofluorocarbono (HFC). •Estabilidad: Alta estabilidad térmica y química. •Peso molecular: 102 g/mol. •Punto de ebullición: -26,2 °C (a 1,013 bar). •Temperatura crítica: 101,1 °C. •Presión crítica: 40,67 bar. •Densidad del líquido a 25 °C: 1,206 kg/l. Seguridad y manejo •Toxicidad: Baja, con clasificación A1 (no tóxico e inflamable). •Inflamabilidad: No es inflamable bajo condiciones atmosféricas estándar. •Impacto ambiental: No daña la capa de ozono y tiene un Índice de Potencial de Calentamiento Global (GWP) de 1430. •Compatibilidad: Incompatible con los aceites minerales y alquilbencénicos del R-12; requiere aceites de polioléster (POE) o polialquilenglicol (PAG). •Almacenamiento: Los envases deben almacenarse en lugares frescos y ventilados, lejos del calor y la luz solar. Aislación de PU (Poliuretano expandido): Es un material eficaz para el aislamiento térmico, que se aplica en múltiples capas en las paredes y piso técnico del contenedor. Revestimiento interior: Aluminio y Acero inoxidable 2. OBRAS COMPLEMENTARIAS -Techo técnico con panel termoacústico 65 m2 3.Características del panel TERMOPANELES PARA TECHO- Paneles desmontables con encastre tipo machimbrados a tope entre las láminas y el núcleo de poliestireno expandido; fabricados con chapa superior trapezoidal en galvanizada o en chapa pre-pintada + núcleo aislación Styropor o Poliisocianurato + chapa inferior pre pintada color blanco. Ampliamente recomendado para utilizarse en proyectos		



Ing. Agr. ROLANDO RIOS
Director
SENAVE - COSAVE N° PV-147





Dependencia	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad
			de cubiertas en naves industriales, centros comerciales, edificios de oficinas, departamentos, viviendas, etc. CHAPAS METÁLICAS Chapas de acero galvanizadas prepintadas (color blanco – cerámico); con cara interna de 5 micrones de pintura epoxi, cara externa 5 micrones de pintura epoxi + 20 micrones pintura poliéster K100; con polietileno para protección y manejo. Color Blanco RAL9003 – Cerámico RAL2010. Para lado superior e inferior del termopanel techo Galvanizada: Chapas de acero galvanizadas AZ80-ASTM A653 cromado brillante sin tratamiento de aceite en ambas caras; asegurando una perfecta adherencia y fijación con las placas de Styropor EPS o Poliisocianurato PIR. Para lado superior del termopanel techo. POLIESTIRENO STYROPOR - EPS Propiedades físicas Densidad 16/18 kg/m³ en espesores de 30 hasta 200mm. Styropor F: ignífugo retardante (Auto extingible) Espesor: Desde 30mm hasta 200mm. Las chapas van pegadas al Styropor con un bi-compuesto polímero especial, para pegamento de superficies metálicas con el Styropor, el mismo al aplicarse rellena porosidades, afianzando la estabilidad y adherencia entre ambos materiales Paneles para cámaras Viviendas Industrializadas Termo panel techo Inyección de Poliuretano Furgones Térmicos Montajes Industriales POLIISOCIANURATO - PIR Propiedades Químicas Formulación basada en la mezcla de dioles de baja o media masa molecular; combinados con diisocianatos. Densidad: 42 Kg/m³ para termopanel techo. Espesor: Desde 30mm hasta 100mm. PIR F: Totalmente ignifugo hasta 1450°C - (No produce llama). Mayor capacidad como aislante térmico que el poliestireno - isopor EPS. Los paneles se inyectan con el producto previamente mezclado dentro de la conformación de chapas, ya fijadas a la matriz con el espesor requerido. El pegado entre ambas chapas y el alma aislante se produce al momento de la reacción del producto bi-compuesto. DIMENSIONES DEL TERMOPANEL TECHO Ancho Útil: 0,97 mts. - Ancho de chapa superior para solapar: 1,08 mts. Largo: EPS Hasta 14,00 mts. PIR hasta 10,00 mts. UNIONES Encastre tipo solapado entre alma aislante y machimbrado/solapado entre chapas. -Regularización de piso bajo techo, entre contenedores 60m2 de triturada - Canaletas con bajadas 36 ml		



Ing. Agr. Ricardo de los Rios
Director
SENAVE - COSIVE Nº PY-147





Dependencia	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad
			-Incluye la fabricación de bases de apoyo niveladas en los sitios de descarga -Incluye armado, instalación de fichas industriales. Tablero de transferencia Garantía de buen funcionamiento de 12 meses 4. LOGISTICA Incluye 1 Traslado y posicionamiento en Departamento de Paraguarí distrito de Paraguarí. 5. CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA -Certificaciones ISO 9001vigentes. -Técnicos especializados y con contratos de trabajo vigentes para las áreas de Metalurgia, Electricidad -domiciliaria e industrial, Plomería, Pintura industrial -Poseer un área de producción compuesto de Gerente de Producción, Jefe de Producción, Supervisores de producción, Jefe de Taller y Herrería, Herreros, Electricistas y técnicos de refrigeración, Conductor, Plomeros, Pintores, -Herramientas suficientes y adecuadas para las distintas áreas de producción Departamentos de producción, control de calidad, administración, compras y comercial diferenciados. -4.500 m2 de área de producción, de los cuales 1500 m2 techadas mínimamente. Con un mínimo de 2 puentes grúa operativo de capacidad de mínima de 5.0 Tn. -4 móviles de servicio propios mínimamente. Incluido camión grúa con capacidad mínima de 5.0 Ton. 02 unidades mínimo. 6. Plazo de entrega y condiciones Tiempo de entrega 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra y/o ejecución. Garantía: 24 meses Forma de pago: Contado.		
DOR	3	Adquisición de equipo electrógeno	3. Grupo electrógeno (Generador) P/abastecimiento de Contenedor Refrigerado Capacidad 15 KVA (Trifásico) Frecuencia nominal Hz 50 Potencia Prime KVA/KW 15/12. Potencia Stand-By KVA/KW 16,5/13,2 Tensión nominal V 400/230 Intensidad nominal A 17.4 Velocidad máxima RPM 1500 Numero de Fases Trifásica, salida 4 cables conexión Y Factor de potencia (cos ϕ) 0.8(lag) Grado de aislamiento H IP23 Número de polos 4 Modo de excitación Brushless, voltaje estable (AVR)	Unidad	7



Ing. Agr. Rubén de los Ríos
Director



Dependencia	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad
			Tipo de generador Elecal Tipo de panel Digital Salida Voltaje V 400/230V Conexión SI Dimensiones Largo _ Ancho _ Alto mm 1660_870_1040 Peso en seco Kg 670 Peso brutoKg 720 Nivel de ruido (7m) DB (A) 55 _ 77 Tipo de estructura Ultra silencioso con estructura insonoridad de fábrica. Modelo del motor EL4KD ELECAL Tipo de motor Vertical, refrigeración por agua, de cuatro tiempos, 4 cilindros Nº de cilindros diámetro _ golpe mm 4-80 _ 90 Desplazamiento L 1.809 Potencia nominalKW 14.5 Velocidad de rotación RPM 1500 Relación de compresión 22 Sistema de encendido Tipo remolino Sistema de refrigeración Forzado por agua de refrigeración Sistema de lubricación Presión salpicado Sistema de arranque Eléctrico Combustible Diesel Marca de aceite lubricante0 # (verano) -10 # (invierno) -20#(frío) Grado de lubricante CD grado o SAE10W-30, 15W-40 Capacidad de agua de refrigeraciónL 10 Capacidad de lubricante L 8.5 Capacidad inicial del motor V-KW 12V-2.5KW Capacidad de carga del alternador V-A 14V-25a Capacidad de la batería V-Ah 12V-80AH Consumo de combustible Instalación eléctrica: Conexión y puesta en marcha; Incluido tablero de transferencia. Obra complementaria: Piso de Hormigón armado para base de generador. Dimensión 1,50 x 1,20m Plazo de entrega y condiciones Tiempo de entrega 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra y/o ejecución. Garantía: 24 meses		

Capacidad técnica.

- 1- Contar con Certificación ISO 9001 vigentes para los ítems 1 y 2.
- 2- Contar con Técnicos especializados y con contratos de trabajo vigentes para las áreas de Metalurgia, y experiencia en el rubro, según se establece en las especificaciones técnicas.





- 3- Contar con herramientas suficientes y adecuadas para las distintas áreas de producción.
- 4- Contar mínimamente con 4 móviles propios, según las características que se detallan en las especificaciones técnicas.
- 5- Contar con garantía de 24 meses.
- 6- Contar con catálogo del bien ofertado para el ítem 3.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica.

- 1- Presentar Certificación ISO 9001 vigentes para los ítems 1 y 2.
- 2 - Presentar Declaración jurada de contar con Técnicos especializados y con contratos de trabajo vigentes para las áreas de Metalurgia, y experiencia en el rubro, según se establece en las especificaciones técnicas.
- 3- Presentar Declaración jurada de contar con herramientas suficientes y adecuadas para las distintas áreas de producción.
- 4- Presentar Declaración jurada de contar mínimamente con 4 móviles propios, según las características que se detallan en las especificaciones técnicas.
- 5- Presentar garantía escrita de 24 meses.
- 6- Presentar catálogo del bien ofertado para el ítem 3.

I. ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

La administración del contrato será llevar a cabo por el Ingeniero Agrónomo Rubén De Los Ríos, Director de la Dirección de Oficinas Regionales de la Dirección General Técnica.

II. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento a lo reglamentado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), esta dependencia emite su dictamen técnico justificando y detallando el requerimiento realizado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2026.



Ingr. Agr. Rubén De Los Ríos
Director